

Supo. El Ayuntamiento acordó: Que la  
falta de fondos no permitiera atender  
p. ahora a esta solicitud.

Pago de alquiler  
de la casa de S. J. 10

El Sr. D. Pedro María Sarratín, Regi-  
dado Dno: fue cumpliendo con lo acor-  
dado que este Ayuntamiento había hecho  
previamente en Junta de Sanidad celebra-  
da el día del presente, la suscripción  
del Contador suscribió al dicto p. de  
que se abonase por esta Junta la canti-  
dad del importe del alquiler de la casa  
Capitular, y que esta Casa no había acor-  
dado con respecto al pago de ochenta  
rs. en esta parte, que es lo que considero  
atrayado con proporción a la cantidad  
que hacen de esta casa las oficinas de  
Sanidad, y así que pagarian caso de es-  
tubiese en otra república. Y entendido

Sabio el Comar.  
Int. de Prop.

haberse en otra república. Y entendido  
por este Ayuntamiento acordó: Que se conformara  
lo determinado p. la Junta de Sanid.

Com. de S. Juan  
10 abra. 17.º el. d.  
traunto p. 10

El Sr. D. Pedro María Sarratín, Regi-  
dado Dno: presentó a este Ayuntamiento  
que a la casa dice así: "Comar. de S. Juan"  
viendo ya prometido el tiempo necesa-  
rio para que el Sr. P. Guardador del Comar.  
D

